RE: Solicitud de info para el Presidente

Andres Felipe Fajardo Bustos <andres.fajardo@adr.gov.co>

Vie 21/10/2022 15:54

Para: Sebastian Ortiz Vargas <sebastian.ortiz@adr.gov.co>

1 archivos adjuntos (28 KB)

1. ADR departamento de Bolivar.docx;

Buenas tardes

Sebastián

De manera cordial remito el formato diligenciado con la información solicitada, del departamento de Bolivar.

Muchas gracias

De: Sebastian Ortiz Vargas <sebastian.ortiz@adr.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de octubre de 2022 10:58
Para: Felipe Ramirez Quintero <felipe.ramirez@adr.gov.co>; Andres Felipe Fajardo Bustos <andres.fajardo@adr.gov.co>; Alfredo José García Jiménez <alfredo.garcia@adr.gov.co>; Krizia Vanessa Aguilar Perez <vanessa.aguilar@adr.gov.co>
Cc: Hugo Armando Graciano Gomez <hugo.graciano@adr.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de info para el Presidente

Buenos dias compañeros

Remito adjunto a los delegados del correo en historial en la solicitud a presidencia correspondiente a:

Amablemente te pedimos tu colaboración para reunir la información sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final acumulado a la fecha, mediante el diligenciamiento de las fichas territoriales, cuyo formato se encuentra adjunto, correspondiente a los departamentos de Bolívar, Sucre, la subregión PDET de los Montes de María, y adicionalmente, el municipio de Pueblo Bello, Cesar. Esta información será usada por el Presidente de la República para una próxima visita a los Montes de María.

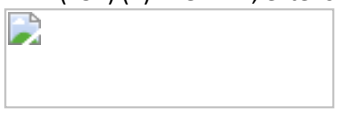
La información solicitada, se debe diligenciar en el formato que se encuentra adjunto a este correo, que empieza por la información de la subregión, y continúa con la solicitud de información para cada departamento indicado, más el municipio de Pueblo Bello, Cesar.

Dicha información se requiere para el día de Hoy 21 de octubre de 2022.

Cualquier otra inquietud con gusto la atendremos

Sebastian Ortiz Vargas
Dirección de Asistencia Técnica
Vicepresidencia de Integración Productiva
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
E-mail: sebastian.ortiz@adr.gov.co

Calle 43 Nº 57-41. CAN Bogotá, Colombia
PBX: (+57) (1) 7482227, extensiones 5041 - 5040



Síganos en: Twitter @ADR_Colombia Facebook /AgenciaDesarrolloRuralCo
La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de ADR.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ADR.

De: Charles Jose Dulcey Zuluaga <charles.dulcey@adr.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de octubre de 2022 10:05
Para: Sergio Velasquez Fernandez <sergio.velasquez@adr.gov.co>; Hugo Armando Graciano Gomez <hugo.graciano@adr.gov.co>; Oscar Javier Perez Ruiz <oscar.perez@adr.gov.co>; Carlos Enrique Bustos Morales <carlos.bustos@adr.gov.co>
Cc: Diana Marcela Rendon Murillo <diana.rendon@adr.gov.co>; Sebastian Ortiz Vargas <sebastian.ortiz@adr.gov.co>; Lyda Claudia Milena Medina Zarate <lyda.medina@adr.gov.co>; Lina Lucia Gomez Gomez <lina.gomez@adr.gov.co>; Hector Fabio Cordero Hoyos <hector.cordero@adr.gov.co>; Lady Johana Polanco Chavarro <lady.polanco@adr.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de info para el Presidente

Buenos días estimados.

De manera atenta solicitamos su colaboración con el diligenciamiento del archivo adjunto que nos envían desde Presidencia de la República con relación a los avances de los PNS que tenemos a cargo y si existen avances en los departamentos de Bolívar y Sucre, así como en el municipio de Pueblo Bello (Cesar).

Agradecemos el envío de la información el día de hoy.

Atentamente

De: Lucas Peña Lopera <lucaspena@presidencia.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de octubre de 2022 13:22
Para: Charles Jose Dulcey Zuluaga <charles.dulcey@adr.gov.co>
Cc: Carlos Guillermo Guarnizo Martinez <carlosguarnizo@presidencia.gov.co>; Enlaces Estabilizacion <enlacesestabilizacion@presidencia.gov.co>; naranjomarialejandra@gmail.com <naranjomarialejandra@gmail.com>; josevortizp@gmail.com <josevortizp@gmail.com>; María Victoria Dussán Cáceres <mariadussan@presidencia.gov.co>
Asunto: Solicitud de info para el Presidente

Estimado Charles, recibe un cordial saludo:

Amablemente te pedimos tu colaboración para reunir la información sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final acumulado a la fecha, mediante el diligenciamiento de las fichas territoriales, cuyo formato se encuentra adjunto, correspondiente a los departamentos de Bolívar, Sucre, la subregión PDET de los Montes de María, y adicionalmente, el municipio de Pueblo Bello, Cesar. Esta información será usada por el Presidente de la República para una próxima visita a los Montes de María.

La información solicitada, se debe diligenciar en el formato que se encuentra adjunto a este correo, que empieza por la información de la subregión, y continúa con la solicitud de información para cada departamento indicado, más el municipio de Pueblo Bello, Cesar.

Una vez recibida esta información, la esta Consejería revisará la información enviada por ustedes y realizará (en caso de ser necesario) la retroalimentación correspondiente, para que ustedes puedan hacer los cambios que se necesiten. Les pedimos enviarnos la información el viernes 21 a las 9am o antes, por favor.

Les agradecemos como siempre su apoyo y quedamos muy pendientes de cualquier duda que pueda surgir al respecto.

Un saludo especial,

Lucas Peña Lopera
Gerente del Plan Marco de Implementación
Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
lucaspena@presidencia.gov.co
Tel. (571) 5629300
Carrera 8 No 7 - 26 - Bogotá D.C.
[http://www.presidencia.gov.co<https://correo.presidencia.gov.co/owa/www.presidencia.gov.co>]www.presidencia.gov.co<https://correo.presidencia.gov.co/owa/www.presidencia.gov.co>

Resolución 692 del 29 de abril de 2022 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y sus modificaciones.
Principales medidas de bioseguridad:

* Lávese las manos frecuentemente.
* Evite aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados.
* Use correctamente el tapabocas cubriendo nariz y boca.
* Siempre que sea posible mantenga una ventilación adecuada.

Protección de Datos: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República está comprometido con el Tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en: https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones, consultas o reclamos en: soportes@presidencia.gov.co o contacto@presidencia.gov.co. Si no desea recibir más comunicaciones por favor informar al citado correo electrónico.